

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Solicitar al Sr. Ministro de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación, en los términos del artículo 100 inciso 11 de la Constitución Nacional y del artículo 204 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, amplíe información sobre las cifras mencionadas en el informe N° 135 presentado por el Sr. Jefe de Gabinete de Ministros, en la pregunta N°551 adjunta el informe del Ministerio a su cargo de fecha 6 de febrero de 2023, referidas a "Viviendas Entregadas". En tal sentido se requiere:

1. Respecto a la información suministrada en dicho informe:
 - a. Cuando el informe hace referencia al concepto de "viviendas entregadas", se solicita se aclare: si lo hace refiriéndose a viviendas entregadas a familias; a viviendas cuya construcción fue finalizada pero no asignada a una familia o no fue finalizada e igualmente se encuentra asignada para cuando esta se finalice; o toma algún otro criterio.
 - b. Diferencie cuántos créditos o programas fueron asignados para la adquisición o construcción de viviendas nuevas y cuántos para la refacción de viviendas.
 - c. Informe qué cantidad de viviendas que se encuentran aún en etapa de ejecución, fechas probables de finalización y si las mismas fueron informadas como "vivienda entregada" en el informe de fecha 6 de Febrero.

- d. Indique sobre las viviendas entregadas en diciembre 2019 y durante el año 2020, cuales fueron sus fechas de inicio y finalización de las construcciones.
 - e. En el caso de los programas asignados para la refacción de vivienda detalle los montos mínimos y máximos asignados, como así también sus requisitos para la obtención.
 - f. En caso de lo informado para las viviendas entregadas en el marco programa FONAVI, aclare qué tipo de soluciones fueron las que se otorgaron.
 - g. De las 11.515 viviendas que se informó que se entregaron durante el corriente año, distinga a qué provincia corresponden, y en qué mes han sido entregadas.
 - h. Indique respecto de las viviendas informadas para Barrio Zabaleta Sector I y II de la Ciudad de Buenos Aires, su fuentes de financiación y fecha de finalización.
 - i. Acerca de la totalidad de viviendas entregadas en el barrio Fraga de la Ciudad de Buenos Aires, indique su fecha de inicio de ejecución de obra y sus fondos de financiación.
2. Informe la totalidad de planes para la adquisición o construcción de vivienda nueva que se asignaron desde el 10 de diciembre de 2019 al día de la fecha, discriminado por provincia.
 3. Asimismo, informe cantidad de viviendas construidas, en qué barrios, provincias, fechas de finalización y entregas realizadas e indicando en caso de corresponder cuáles se encuentran pendientes
 4. Informe qué convenios se firmaron para la construcción de viviendas y con qué repartición. Asimismo, informe partida presupuestaria erogada y fechas de inicio y concreción de las obras, fecha de entregas.

5. Atento a que no fue posible conciliar la información suministrada con la información consultada a distintas provincias, se solicita:
 - a. Detalle en el caso de la Ciudad de Buenos Aires del total de las 4153 "viviendas entregadas" informadas, aclare cuántas ya finalizó su construcción y cuántas están pendiente de finalización. Y en caso de haberse otorgado otros programas no destinados a viviendas nuevas se detalle el tipo de operación realizado y sus respectivos montos.
 - b. Detalle en el caso de la Provincia de Neuquén del total de las 2699 "viviendas entregadas" informadas, aclare cuántas ya finalizó su construcción y cuántas están pendiente de finalización. Y en caso de haberse otorgado otros programas no destinados a viviendas nuevas se detalle el tipo de operación realizado y sus respectivos montos.
 - c. Detalle en el caso de la Provincia de Córdoba del total de las 5521 "viviendas entregadas" informadas, aclare cuántas ya finalizó su construcción y cuántas están pendiente de finalización. Y en caso de haberse otorgado otros programas no destinados a viviendas nuevas se detalle el tipo de operación realizado y sus respectivos montos.
 - d. Detalle en el caso de la Provincia de Mendoza del total de las 4798 "viviendas entregadas" informadas, aclare cuántas ya finalizó su construcción y cuántas están pendiente de finalización. Y en caso de haberse otorgado otros programas no destinados a viviendas nuevas se detalle el tipo de operación realizado y sus respectivos montos.

6. En el marco de la Ley 27.453, que creó el Régimen de Integración Socio Urbana de los Barrios Populares, y el Fondo de Integración Socio Urbana (FISU), para la ejecución de proyectos integrales de urbanización, en este contexto se solicita se informe, qué programas de construcción de viviendas han sido efectuados a través de este Régimen.

FUNDAMENTOS

Sra Presidente

En el marco del informe suministrado por la Jefatura de Gabinete de Ministro "Informe de Jefatura de Gabinete de Ministros N° 135", pregunta 551 y en virtud de los fundamentos allí brindados *"se informa que las obras pueden demorar sus plazos previstos por distintos motivos, entre los que se encuentran la falta de materiales, inconvenientes con ordenanzas municipales, cuestiones climáticas, cambio de lotes, problemas de movimiento de suelo y falta de mano de obra a nivel local, entre otros"*, es que se requiere se amplíe dicha información, conforme los parámetros indicados por el presente pedido de informe.

En este sentido, es menester que se aclare si cuando en el informe si se refiere a "viviendas entregas" significa viviendas entregadas a familias o si por el contrario se refiere a viviendas cuya construcción fue finalizada pero no asignada a una familia o no fue finalizada e igualmente se encuentra asignada para cuando esta se finalice.

En tal sentido, por medio de este pedido de informe, los diputados firmantes queremos solicitar información y más detalles acerca de los resultados de estas políticas de vivienda.

Consideramos de suma importancia contar con la información que nos permita corroborar estas afirmaciones y entender su financiamiento, o si por el contrario las construcciones de dichas viviendas son parte de políticas de Estado que comenzaron en otra instancia política.

Asimismo, este pedido de informe surge como ampliatorio del oportunamente remitido a la Jefatura de Gabinetes de Ministros presentado por los Diputados Rogelio Frigerio y Gustavo Hein.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares que acompañen el presente proyecto de resolución.

GABRIEL SEBASTIAN MRAIDA
ROGELIO FRIGERIO
GUSTAVO HEIN